

La GERENCIA DE ARTE DRAMÁTICO del IDARTES y la ASOCIACIÓN CULTURAL HILOS MÁGICOS invitan al sector de titiriteros y titiriteras a participar en la:

## CIRCULACIÓN INTERNACIONAL DE OBRAS DE TÍTERES

### BOGOTÍTERES 2015

El Proyecto Sectorial de Títeres 2015 invita a los grupos de títeres de la ciudad de Bogotá, con mínimo dos (2) integrantes y que no se hayan presentado fuera de Colombia, a postularse, con el fin de participar en la selección de dos (2) obras de títeres, que vayan a circular por el exterior, en festivales o programaciones, donde realicen dos (2) o más presentaciones a nombre del proyecto Bogotíteres 2015.

Las obras seleccionadas recibirán como estímulo económico total la suma de seis millones de pesos (\$6.000.000) cada una, menos los descuentos de ley (3,5% de retención en la fuente por concepto de "otros ingresos", excepto las entidades sin ánimo de lucro), previa presentación de los documentos para el cobro (cuenta de cobro o factura, RUT actualizado, fotocopia del documento de identidad del representante del grupo, fotocopia del pago de aportes parafiscales: salud, pensiones y ARL, y certificación de cuenta bancaria).

#### CONDICIONES PARA PARTICIPAR.

Cada grupo podrá postular solo una (1) obra para circulación internacional.

Las propuestas deberán contener:

1. Formulario de inscripción, impreso en físico, debidamente diligenciado y firmado. La firma en el formulario refrenda la aceptación de las condiciones expuestas en esta invitación pública y el compromiso de suscribir el contrato con la Asociación Cultural Hilos Mágicos, ejecutora del proyecto sectorial, para la realización de las presentaciones fuera del país, en fechas establecidas en la carta de invitación emitida por una organización internacional de artes escénicas (festival, sala teatral u otro similar).
2. Información general del espectáculo propuesto: Nombre de la obra. Nombres y reseñas del autor, del director y del grupo. Sinopsis de la obra. Nombres de los integrantes del elenco que viajará (la inclusión de una misma persona en dos propuestas de circulación internacional las invalida ambas). Material audio-visual de la obra (en un disco o memoria USB legible en cualquier equipo o enlace del video respectivo en *Youtube*) y 5 fotografías en color (con resolución mínima de 300 dpi, formato JPG).
3. Hoja de vida del proponente, residente en Bogotá, con máximo diez (10) soportes de la trayectoria escaneados.
4. Fotocopia de la carta de invitación del evento internacional donde participará, con el membrete respectivo de la organización que invita y sus datos de contacto.
5. Fotocopia ampliada al 150%, por ambas caras, del documento de identidad del representante legal del grupo que presenta la propuesta.



**ASOCIACIÓN  
CULTURAL  
HILOS  
MÁGICOS**

**Idartes**  
Instituto Distrital de las Artes



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
HUMANA**

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - Instituto Distrital de Las Artes IDARTES

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - Instituto Distrital de Las Artes IDARTES

5. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá. (Los grupos constituidos sin personería jurídica no deben anexar este documento).
6. Soportes (de prensa, programas de mano u otros) que certifiquen que la obra puesta a consideración, tiene una trayectoria de por lo menos diez (10) funciones.
7. Se recomienda hacer la inscripción de la obra en el registro de la Dirección Nacional de Derecho de Autor del Ministerio del Interior; ello en observancia de las normas que dictaminan las obligaciones de los espectáculos públicos: "*es de **obligatorio cumplimiento** que se garantice el respeto de las normas de derecho de autor.*" En caso de transgresión a la normatividad vigente, el proponente deberá asumir por su cuenta el saneamiento de cualquier reclamación, comprometiéndose a mantener indemne a IDARTES y la Asociación Cultural Hilos Mágicos.

Si el participante es persona jurídica, ésta debe ser una entidad privada sin ánimo de lucro, con un objeto social que incluya actividades de carácter artístico o cultural y que tenga domicilio en Bogotá, contando por lo menos seis (6) meses de constitución anterior a la fecha de cierre de este proceso de selección. Esto se acreditará con los documentos indicados para tal fin.

Para grupos constituidos, sin personería jurídica, deben nombrar un representante mediante carta firmada en original por todos los integrantes del grupo, en quien delegan las labores administrativas y contractuales respectivas. Este representante no podrá ser cambiado luego de presentada la propuesta, siendo aceptado ante todas las instancias como el titular legal y directo responsable de la realización de las presentaciones de la obra.

No podrán participar los jurados de esta invitación pública o sus agrupaciones escénicas, ni las obras que hayan sido estrenadas antes del año 2005 (así tengan versiones o re-montajes posteriores).

La propuesta deberá ser enviada por triplicado (1 copia para cada jurado) en medio digital (CD o USB), según los principios de la *Cultura del Hábitat* de reducción del uso de papel, excepto el Formulario de Inscripción debidamente diligenciado y firmado en original (1 solo folio). El concursante debe cerciorarse que todos los archivos de la información digital sean compatibles para ser leídos en diversos sistemas operativos (*windows, mac, linux*); si los jurados no pueden ver los contenidos presentados, no podrán cumplir con su evaluación y la propuesta será rechazada.

## CONDICIONES QUE APORTA LA ORGANIZACIÓN.

Reconocimiento económico a los ganadores: el pago se hará en dos (2) contados de 50% cada uno: primero: al firmar el contrato de ejecución de actividades, y segundo: al presentar el respectivo informe con los soportes que certifiquen el cumplimiento total de los compromisos adquiridos.

## COMPROMISOS QUE ADQUIEREN LOS GRUPOS SELECCIONADOS.

- Apoyar la difusión de Bogotíteres 2015 a través de entrevistas en medios masivos de comunicación (radio, prensa, televisión).
- Brindar información veraz y oportuna en el momento en que le sea solicitada por la organización.



**ASOCIACIÓN  
CULTURAL  
HILOS  
MÁGICOS**

**Idartes**  
Instituto Distrital de las Artes



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
HUMANA**

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - Instituto Distrital de Las Artes IDARTES

- Asumir la totalidad de los gastos que ocasione su desplazamiento para hacer funciones en el país a donde son invitados (transporte, alimentación, hospedaje, seguro médico internacional, visas u otros).
- Hacer las funciones de títeres (mínimo 2) en representación del proyecto Bogotíteres 2015 de IDARTES y la Asociación Cultural HILOS MÁGICOS, de la ciudad de Bogotá.
- Entregar un informe final antes del día 1º de noviembre de 2015, que contenga: 1) descripción de las actividades realizadas, 2) informe financiero con fotocopia de los soportes respectivos (facturas que demuestren la aplicación total de los recursos recibidos como ganador, que serán solo para el pago de pasajes, transportes internos o alimentación / gastos administrativos o de visas no son aceptables), 3) soportes de ejecución de las presentaciones (fotografías, recortes de prensa, programas de mano, etc.), 4) carta de la organización internacional que invitó al grupo, certificando el cumplimiento de las actividades y su calidad.

### FECHAS DE INSCRIPCIÓN.

**Recepción de propuestas:** Se recibirán en sobre cerrado, del 13 al 17 de julio de 2015, de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. (Se recibirán solo hasta el día 17 de julio a las 5 p.m. independientemente de cualquier eventualidad o caso fortuito).

**Lugar de entrega de las propuestas:** Gerencia de Arte Dramático del IDARTES, ubicada en la Carrera 9 N° 8-30, con nombre claro del remitente y de la invitación pública a la cual presenta su propuesta. NO RADICAR EN CORRESPONDENCIA.

**Selección:** IDARTES, a través de su Gerencia de Arte Dramático, designará tres (3) jurados, con la debida trayectoria certificada en el sector de títeres y con mínimo diez (10) años de experiencia o título profesional en artes escénicas, para calificar las propuestas y seleccionar a los ganadores. El fallo del jurado será inapelable.

**Resultados:** Se publicarán el día martes 04 de agosto de 2015, en la página web de IDARTES.

**NOTAS:** 1) Los grupos que resulten ganadores en circulación internacional, quedarán automáticamente descalificados en circulación distrital o creación, pues solo podrán ser ganadores en una sola de estas categorías.

2) En el evento de sobrevenir inhabilidad o impedimento por parte de alguno de los ganadores seleccionados, IDARTES, a partir de la evaluación del jurado, asignará el estímulo al concursante que ocupe el siguiente puesto en orden descendente de evaluación. En el caso de que alguno de los estímulos se declare desierto, la Gerencia de Arte Dramático destinará el monto correspondiente al desarrollo de otro de los componentes contemplados en el Proyecto Sectorial de Títeres 2015.



**ASOCIACIÓN  
CULTURAL  
HILOS  
MÁGICOS**

**Idartes**  
Instituto Distrital de las Artes



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
HUMANANA**

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - Instituto Distrital de Las Artes IDARTES

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - Instituto Distrital de Las Artes IDARTES

## FORMULARIO ÚNICO DE INSCRIPCIÓN

### INVITACIÓN PÚBLICA “BOGOTÍTERES 2015”

#### CATEGORÍA: CIRCULACIÓN INTERNACIONAL

NOTA: Antes de diligenciar este formulario debe revisar las condiciones de la invitación pública establecidas anteriormente. Diligencie el presente formulario en su totalidad en los campos que aplican y fírmelo, anexando toda la documentación pedida en las **condiciones para participar**, de lo contrario su propuesta será rechazada.

#### INFORMACIÓN DEL PARTICIPANTE

Nombre del grupo: \_\_\_\_\_

Tipo de documento de identificación: NIT ( ) CC ( ) Número: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono fijo: \_\_\_\_\_ Teléfono celular: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Sitio web, vínculo o blog (si aplica): \_\_\_\_\_

Fecha de constitución de la agrupación: Día: \_\_\_\_\_ Mes: \_\_\_\_\_ Año: \_\_\_\_\_

#### INFORMACIÓN DEL EVENTO INTERNACIONAL

Evento al que es invitado: \_\_\_\_\_

Entidad organizadora: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_

País: \_\_\_\_\_ Persona de contacto: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_ Teléfono(s): \_\_\_\_\_

Fechas de las presentaciones: \_\_\_\_\_

#### FIRMA Y DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO

Con la firma del presente formulario doy constancia que conozco y acepto todas las disposiciones y condiciones que rigen en esta invitación pública en el marco del Programa Sectorial de Títeres, y que los datos consignados en este formulario y sus respectivos soportes y anexos son veraces y auténticos.

Con mi firma manifiesto que no estoy inhabilitado para participar, que acepto y me obligo plenamente a cumplir con las condiciones de esta invitación pública.

Se firma a los \_\_\_\_\_ días del mes de julio de 2015.

Firma del inscrito o representante legal: \_\_\_\_\_

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Documento de identidad N°: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_



**ASOCIACIÓN  
CULTURAL  
HILOS  
MÁGICOS**

**Idartes**  
Instituto Distrital de las Artes



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
HUMANANA**

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - Instituto Distrital de Las Artes IDARTES

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - Instituto Distrital de Las Artes IDARTES